

trada del nuevo Establecimiento por la calle de Revillagigedo, y se dió tal prisa en terminar, que ántes de un año de empezada, para el 10 de Abril de 1866, ya estaba acabada, faltando sólo para poder abrirla, concluir de dotarla de todo lo necesario. Se procedió inmediatamente al arreglo de los muebles, ropa y demas útiles que eran necesarios para empezar á funcionar, y el 7 de Junio, día del santo de la fundadora, verdaderamente al ajustar un año de empezada la obra, se inauguró la Casa por el Ministerio de Gobernacion.

Se dió al nuevo Establecimiento el nombre de Hospital de San Carlos, en memoria de la benefactora.

La construccion material sacó un costo de cerca de doce mil pesos, y su habilitacion importó sobre tres mil.

En Julio de ese mismo año pasaba desde luego el Gobierno á la Escuela de Medicina el proyecto de su réglamento interior para que le diera su opinion y abriera dictámen sobre él.

Así quedó creada una institucion, que ha hecho y hará imperecedera la memoria de la desgraciada jóven princesa, que abrió un seguro é inviolable asilo á las embarazadas que traten de ocultar su deshonra ó de aliviar su desgracia, y que proporcionó con él, á los jóvenes estudiantes de Medicina, un nuevo campo para la enseñanza y la práctica obstétrica.

Sean cuales fueren nuestras opiniones políticas, consagramos aquí con placer y con gratitud estas páginas, en nombre de las desgraciadas que en ese Asilo se abrigan, y de los estudiantes que en él se instruyen, y de la patria que vió con gusto levantarse esa Casa de caridad, á la jóven fundadora, que miéntras estuvo en México fué su constante y seguro escudo; que al partir para Europa le remitió como un recuerdo suyo, una caja de instrumentos quirúrgicos, la más completa y la mejor que hasta entónces se habia visto aquí, y que hoy, loca y léjos de su patria adoptiva y de su ilusorio trono, ya sin cetro y sin esposo, encerrada en su Castillo y falta de razon y de felicidad, todavía en un momento de lucidez, en que recordó á su antigua fundacion, le mandó desde su destierro un auxilio de seis mil pesos, con los que se aliviaron, conforme á la voluntad de la donante, no pocos padecimientos.

Descubrámonos con respeto ante su desgracia!.....

Al inaugurarse en esta época la Maternidad, como ántes dijimos, en una parte del Hospicio, todos los departamentos quedaron en una plan-

ta baja; se hicieron dos salas con 24 camas, separadas con tabiques, dotadas con abundante ropa; se consagraron tres piezas para las enfermas reservadas; dos cuartos para el baño; uno para anfiteatro, y se formó un jardin interior.

El primer Director que abrió el Establecimiento lo fué el Dr. José Ferrer Espejo, y la primera partera la Sra. Adela Zuleta.

Desde entónces, no se admitia á las enfermas de un embarazo de ménos de ocho meses.

La jóven Carlota siempre estuvo vigilando que no faltasen los recursos á su Asilo, y para esto se valia de rifas y de loterías de objetos que obtenia de las señoras. Gracias á su constante empeño, dice uno de sus imparciales admiradores, y á su asídua dedicacion, encontraron allí un techo y un pedazo de pan, un lecho y los auxilios de la ciencia, las madres desvalidas, que no llamaban en vano á aquellas puertas invocando la caridad cristiana.¹

Pero el deleznable trono levantado enmedio de una revolucion, cayó al soplo de la legalidad. Restablecida la República, habiéndose ocupado desde luego el Gobierno de organizar todos los ramos de la Administracion, fué uno de sus primeros cuidados conocer el estado de la Beneficencia, y para lo referente á Maternidad, comisionó al Dr. Pacheco y á la Sra. Doña Luciana A. de Baz, heroína que en los días de la República siguió desempeñando en aquella Casa el mismo papel que Carlota en los días del imperio, para que se encargaran de su vigilancia y proteccion. Fué á instancias de esta virtuosa señora, que en el mismo año de 1867 donó el Gobierno al Hospital la casa contigua llamada de San Carlos; fué á su cuidado que entónces se hicieron los diversos compartimentos para separar á las embarazadas de las paridas, y fué á su iniciativa que se levantaron los altos que tiene en la fachada el edificio.

Entónces, en el año de 1868, fué cuando se establecieron allí por primera vez las Clínicas de partos.

En el año de 1869, por circunstancias que adelante conocerémos, se cambió á este Hospital el nombre de San Carlos por el de Maternidad é Infancia.

Durante todo este tiempo, habia estado consagrado el Establecimiento exclusivamente á la Maternidad.

¹ Memoria del Ayuntamiento del año de 1868.

Dirémos ahora aquí dos palabras de la historia de uno de sus nuevos departamentos, del de Infancia.

Recordarán nuestros lectores que allá desde el año de 1583 se estableció en el antiguo Hospital de San Juan de Dios, una Cuna de niños expósitos y una cofradía de personas de valimiento, que se encargaban de recoger y alimentar y curar á los niños enfermos abandonados. Pero con las sucesivas reformas que fué sufriendo aquel Hospital, desapareció tan útil y necesario departamento, y se le refundió en la Casa de la Cuna á la que despues se dió existencia independiente. No fué sino hasta el año de 1868 cuando tal pensamiento empezó, debido al Dr. Luis Fernández Gallardo, á tomar forma, poniéndose en el Hospital de San Andrés una sala de niños con 16 camas, y creándose una nueva plaza de médico, todo á consecuencia de un acuerdo de Cabildo de 7 de Febrero de ese año, para lo cual se contó con el auxilio de personas acomodadas que proporcionaron los catres, ropa y demas útiles necesarios, y cuando en 1869, debido á iniciativas del regidor Dr. Pacheco, acordó el Ayuntamiento, en Cabildo de 2 Febrero, trasladar la pequeña sala de San Andrés á San Carlos, anexando la Infancia á la Maternidad, como lo habia acordado el decreto de 1861 que las creara. Segun ese acuerdo, el Director de todo el Establecimiento lo era el de Maternidad, y desde entónces se llamó al Hospital, Casa de Maternidad é Infancia. En todo esto fué secundado el Sr. Pacheco por la Sra. Baz, entónces encargada de la Maternidad, quien consiguió la fraccion del Hospicio que hoy ocupan, y un auxilio pecuniario. Aprobada la traslacion, desde luego se dictaron las medidas necesarias para el arreglo del nuevo departamento, y el 31 de Marzo se mudaron los niños que entónces habia en San Andrés, y el 2 de Abril tenia lugar la inauguracion, á la que concurrió el Ayuntamiento en Cuerpo, fecha desde la cual lleva el Establecimiento el nombre de Maternidad é Infancia.

Al poco tiempo de instalado el nuevo departamento, se hizo sentir la necesidad de construir, además de las pequeñas salas que se le destinaron, unos cuartos separados para aislar á los niños afectados de enfermedades contagiosas.

No fué sino más tarde, por acuerdo de 14 de Febrero de 1877, que se aprobó se arreglara un segundo departamento de infancia que se destinara para los enfermitos del Hospicio.

Tiempo es ya de que digamos cuál es el estado actual de la Institucion debida á la caridad y á la munificencia de la ex-emperatriz, la que se levanta todavía en la hermosa calle de Revillagigedo, al Poniente de la ciudad, y la que en nuestro concepto, prescindiendo de pasiones que en este caso no tienen razon de ser, deberia volverse á llamar Casa de Maternidad é Infancia, de San Carlos, en señal de gratitud á su fundadora.

El edificio en que actualmente está la Maternidad, es regularmente amplio para su objeto, y aseado; se levanta en su centro y á su frente un departamento alto que le da cierta gracia y severidad; todos sus departamentos están pintados al óleo, algunos, los de infancia, aun con verdadero lujo, con pisos de mosaico, y tienen la conveniente luz y ventilacion; su anfiteatro, que hoy está tambien arriba, es regular, y el servicio todo, en cuanto cabe, es bastante bueno.

Para el servicio médico, está dividido el Hospital en dos departamentos: Maternidad é Infancia. El primero tiene cuatro secciones; una de *Comunidad*, donde se asilan todas las mujeres que están en vísperas de su alumbramiento; otra Celular, dividida en piezas separadas, donde se aloja á aquellas mujeres para verificar tan importante funcion y en donde se las hace pasar su puerperio, cada cuarto dotado de su cama, su cuna, su mesa de noche, y una campana para que puedan llamar cuando algo necesiten; otra, de comunidad tambien, que es la de *Convalecencia*, adonde van las que se hallan ya en ese caso, y una, por último, donde se recibe á las Reservadas, celular tambien, y en la que pasan éstas todo el tiempo de su temporal hospitalidad. El departamento de Infancia destinado para niños de ambos sexos de 2 á 10 años, está dividido en dos secciones, primera y segunda, ésta última siendo la del Hospicio. La primera tiene tres pequeñas enfermerías: una de niñas, una de niños y una celular para apartar en ella á los afectados de enfermedades contagiosas, y la segunda, solamente dos, una de niñas y otra de niños. Los niños, miéntras permanecen en el Hospital, reciben alguna instruccion.

Hay para cada uno de los departamentos de Maternidad, de Infancia y del Hospicio, un médico y un practicante; para el primero hay además una partera en jefe, una segunda partera y cinco enfermeras; para cada uno de los de Infancia, una enfermera mayor y dos menores; y para todo el Establecimiento hay un médico de estadística y un prac-

ticante guarda-instrumentos. Las dos parteras y los practicantes viven en el Establecimiento y se turnan en sus guardias.

Las medicinas son surtidas por el botiquin del Hospital "Morelos."

Hay en el Hospital una sala de reconocimientos en la seccion de Maternidad; comedores perfectamente dotados de abundante y buena loza, en cada uno de los departamentos; una mediana cocina donde se condimenta una alimentacion regular; salas de baños tibios y de regadera; un oratorio en el que todos los dias festivos hay culto, y un pequeño jardin que cae hácia un lado del anfiteatro.

Hay además en este Establecimiento varios Consultorios públicos gratuitos: uno general, en el que se tratan toda clase de enfermedades, ya médicas, ya quirúrgicas, fundado en 1873 y reformado en 1881, en el que se regalan diariamente las medicinas á veinte enfermos pobres, y al que asisten médicos y practicantes de la calle que van diariamente, en pos de enseñanza y de práctica, á ofrecer gratuitamente sus servicios; uno de cintura, ginecológico, en el que se practican por un distinguido especialista, desde hace mucho tiempo, curaciones de esa especie, y uno dental, de reciente fundacion, convenientemente dotado, y el que está servido por un dentista, un ayudante y un practicante de planta.

Los enfermos que se reciben en este Hospital, como su nombre lo indica, son: ó bien embarazadas, ó bien niños indigentes. Para las primeras, á diferencia de lo que se observa en Europa—donde sólo se las acepta mediante miles de condiciones, como que paguen una pension ó que sean casadas, ó si han cometido una falta que sea la primera vez, no admitiéndolas en caso de reincidencia—basta, para admitirlas, que lo soliciten y que estén próximas al alumbramiento, en la segunda quincena del octavo mes; y á las reservadas ni aun este requisito se les exige, encontrando abiertas á cualquiera hora las puertas del Hospital. A las últimas, ni aun su nombre se les toma; no se las sujeta á ningun interrogatorio, y sólo se les encarga que dejen en depósito al Director del Hospital, un pliego cerrado con su nombre y domicilio para que en caso de que mueran, pueda éste avisarlo á su familia, y el que en el caso contrario recogen al salir; y pueden permanecer absolutamente cubiertas para todos, si así lo desean, para lo cual aun se les proporcionan velos en el mismo Establecimiento. Para recibir á los niños, basta la constancia de que están enfermos, ó alguna órden del Gobierno del Distrito.

El número de camas que tiene este Hospital es, para Maternidad, de 30. Tiene actualmente 22 asiladas; el promedio anual de ingresos, que en 1868 era de 102, hoy asciende á 407; el de egresos es de 379, y el de muertos de 6. Para Infancia es de 32; tiene actualmente 26 enfermitos; su promedio anual de entradas es de 122; el de salidas de 80, y el de muertos de 24.

El promedio del gasto anual de este Establecimiento es de 17,000 pesos.

No terminaremos la historia de nuestra Maternidad, sin refutar, con el Dr. Pacheco, la creencia de algunos, de que las Maternidades pesan sobre los recursos públicos, relajan los lazos de la familia y no dejan desarrollar la economía individual. Además de que iguales cargos pueden hacerse á todos los demás establecimientos de Beneficencia, con- testaremos por las Maternidades, cuyo fin es más levantado, el de evitar la comision de muchos crímenes, con lo que dijo José II de Austria, al inaugurar en 1789 la Maternidad de Praga: "De hoy en adelante la carencia de un asilo y la vergüenza de una falta, no servirán ya de pretexto á las madres para matar á sus hijos. El asilo para mujeres embarazadas y desgraciadas existe; las invito á venir á él: nadie se informará de su religion, ni de su posicion social." A nuestra vez decimos á las embarazadas de México: Ahí teneis un seguro asilo; nadie se informará de quienes sois vosotras; hoy no teneis ya ningun pretexto para sacrificar á vuestros hijos.

Hé aquí el mejor elogio de nuestra Maternidad.

Y aquí refutarémos otra creencia que es comun entre nuestros médicos. Es frecuente oírles decir, que ántes de la creacion de la Maternidad, no hubo, ni en la antigua Nueva España, ni en México, un lugar donde hubieran estado recogidas las embarazadas, y donde se hubiera podido dar la enseñanza práctica de los partos. Esto es un error. Ya se ha visto en el curso de este Capítulo, que desde la época de la dominacion hubo en el Hospicio un departamento destinado á mujeres embarazadas, el que, con más ó menos contratiempos, alcanzó hasta los dias de la fundacion de nuestra actual Maternidad. Por qué no se intentó dar en él las Clínicas? Sin duda por otra causa, quizá por lo reservado del mismo, muy distinta de la que hasta hoy se ha admitido.